

# **Resolución N° 9: Sobre rechazo a la violación de la soberanía de Venezuela por los Estados Unidos**

## **XXIV Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano Panamá 5 y 6 de Diciembre de 2008**

**AO/2008/09**

### **VISTO**

1. Que la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración ha aprobado en su IX Reunión, celebrada en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 12 de junio de 2008, una Resolución en Rechazo a la Violación de la Soberanía por Parte de los Estados Unidos de América.
2. Que ha sido tradición de América Latina, salvo excepciones, el apoyo mutuo ante las agresiones externas a la soberanía de sus naciones.
3. Que recientemente ha habido pronunciamientos unitarios de las diversas instancias, como la OEA y el Grupo de Río, para hacer respetar la no injerencia y el respeto a la soberanía de nuestros pueblos.
4. Que es misión del Parlatino la búsqueda de la paz y la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la integridad de nuestros territorios, la defensa de la soberanía de las naciones.

### **CONSIDERANDO**

1. Que hace menos de un mes un avión de la fuerza aérea de los EUA violó el espacio aéreo venezolano, lo que ocasionó de parte de este gobierno, ante el rechazo del gobierno Bolivariano de Venezuela, dar excusas ante esta violación de soberanía.

### **LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

### **RESUELVE**

2. Ante la gravedad de los hechos descritos, hacerse parte del rechazo ante toda violación del territorio de uno de los países miembros del Parlatino y exige respeto a la gran nación latinoamericana.